



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE GUÍA TÉCNICA 4/2017 PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE INFORMA Y ASESORA

09 de octubre de 2020

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) somete a consulta pública una propuesta de modificación de la Guía Técnica 4/2017, para la evaluación de los conocimientos y competencias del personal que informa y asesora.

Esta propuesta de modificación tiene por objeto contemplar de modo permanente la posibilidad de que los procedimientos de evaluación que las entidades lleven a cabo prevean, si así lo desean, la realización de pruebas no presenciales, precisándose asimismo las condiciones que los procesos de evaluación han de cumplir para contar con las garantías necesarias.

El contenido de la propuesta de modificación de la Guía Técnica se puede consultar en:

[CNMV - Documentos a consulta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores](#)

El plazo para el envío de comentarios por parte de los interesados finaliza el próximo **19 de octubre de 2020**.

Los comentarios se pueden enviar al correo electrónico dare@cnmv.es o a través de la sede electrónica.

Todos los comentarios que se reciban serán publicados una vez concluido el periodo de consulta pública. Si alguien no desea que sus comentarios, ya sea total o parcialmente, se hagan públicos, deberá manifestarlo expresamente en su propia respuesta e identificar adecuadamente, en su caso, que parte no desea que se haga pública. A estos efectos, las advertencias genéricas de confidencialidad incluidas en los mensajes de correo electrónico no serán consideradas como una manifestación expresa de que no se desea que los comentarios remitidos se pongan a disposición del público.